

Quito, D.M., 21 de Noviembre del 2016

Señor:

GERENTE DE LA COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSLARRIVASUR S.A.

Presente.

De mis consideraciones:

Los abajo firmantes, comparecemos ante usted para poner en su conocimiento que hemos procedido a transferir el dominio de las acciones de la **COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSLARRIVASUR S.A.**, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO
Accionistas: Alice Rosset Jurado Figueroa C.I. 171497666-7 Nacionalidad: Ecuatoriana Cede: 8 acciones Valor: Total \$ 16.00 Tipo de Inversión: Nacional	Accionista: Néstor Patricio Guevara Uvidia C.I. 171806922-0 Nacionalidad: Ecuatoriano Recibe a satisfacción: 8 acción Valor: Total \$ 16.00 Tipo de Inversión: Nacional

Solicitamos que esta transferencia sea inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía que usted representa, al mismo tiempo se notifique a la Superintendencia de Compañías.

En señal de aceptación del presente documento, firmamos los comparecientes en las calidades invocadas.

Atentamente,

APODERADA:

CESIONARIO:


BELEN JIMENA JURADO FIGUEROA
C.I. 171497665-9


NESTOR PATRICIO GUEVARA UVIDIA
C.I. 171806922-0



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171497666-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
JURADO FIGUEROA ALICE ROSSET

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1992-05-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JURADO OLIVO LUIS ALFREDO

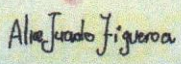
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FIGUEROA HERRERA MERCY DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-04-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-30

000592822

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171497666-7 017 - 0179

JURADO FIGUEROA ALICE ROSSET

PICHINCHA QUITO

CENTRO HISTORICO LA LOMA

EXENCION USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00703

4605344 4/5/10/2015 14:45:55



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



CECULA DE
CIUDADANÍA
NÚMERO 171497665-9

JURADO FIGUEROA BELEN XIMENA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1994-05-13
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



SUPERIOR **ESTUDIANTE** **V4444V44442**

JURADO OLIVO LUIS ALFREDO
APellidos y Nombres del Padre
FIGUEROA HERRERA MERCY DEL CARMEN
Apellidos y Nombres de la Madre
QUITO
2015-09-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-17


DIRECTOR GENERAL


FISCAL DEL CENSAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 18 DE FEBRERO DEL 2014
171497665-9 001-0073

JURADO FIGUEROA BELEN XIMENA
PICHINCHA **QUITO**
CENTRO HISTORICO **RECOLETA**
DUPLICADO - USO 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA 00018
4940697 00/06/2016 11:30:21
4940697

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA **171806922-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
**GUEVARA UVIDIA
NESTOR PATRICIO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**CHIMBORAZO
GUANO
SAN ISIDRO DE PATULU**

FECHA DE NACIMIENTO **1964-02-19**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
**OLIMPIA M
CASTRO PULLOPAXI**



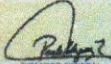
INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** **E334412242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUEVARA GUILCAPI JOSE ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
UVIDIA AGUIAR ROSA ELVIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-01-20**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-20

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



000407093

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

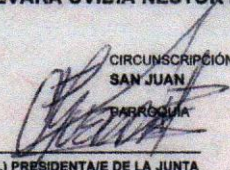
026 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

026 - 0290 **1718069220**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUEVARA UVIDIA NESTOR PATRICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN JUAN
PARROQUIA

2
4
ZONA



1.) PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA



Factura: 001-003-000028035



20161701010P05224

NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20161701010P05224					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE MAYO DEL 2016 (12:25)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JURADO FIGUEROA ALICE ROSSET	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714971667	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	JURADO FIGUEROA BELEN XIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714976629	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PEGLE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO



PODER ESPECIAL

QUE OTORGA

ALICE ROSSET JURADO FIGUEROA

A FAVOR DE

BELEN XIMENA JURADO FIGUEROA

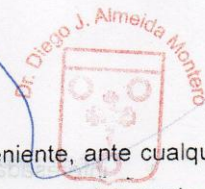
CUANTÍA: INDETERMINADA

Di 2 C. C.

*****GER*****

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy tres de mayo de dos mil diez y seis, ante mí, DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO. Comparece en forma libre y voluntaria a la celebración de la presente escritura pública, la señora ALICE ROSSET JURADO FIGUEROA, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, plenamente capaz para contratar y obligarse, domiciliada en la ciudad de Austin, Texas, EEUU, de transito por esta ciudad de Quito, por sus propios derechos, y legalmente capaz para contratar y obligarse a quien conocer de que doy fe, quien me presenta sus documentos de identidad, los mismos que en fotocopia agrego como documentos habilitante, y me solicita eleve escritura pública, una de PODER ESPECIAL, contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo. "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una más de PODER ESPECIAL al tenor de las siguientes cláusulas.-PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece en forma libre y voluntaria a la celebración de la presente

1 escritura pública, la señora ALICE ROSSET JURADO FIGUEROA, por
2 sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
3 plenamente capaz para contratar y obligarse, domiciliada en la ciudad de
4 Austin, Texas. EEUU.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La
5 compareciente, es propietaria del cincuenta por ciento del vehículo de las
6 siguientes características: Marca: KIA, CLASE: CAMIONETA; TIPO:
7 FURGONETA; MODELO: PREGIO DIECISIETE PASAJEROS; AÑO DE
8 FABRICACIÓN: DOS MIL ONCE; COLOR: AMARILLO-NEGRO; PLACA:
9 PBN NUEVE CUATRO CUATRO OCHO; DERECHOS Y ACCIONES
10 CON PERMISO OPERACIONAL OTORGADO POR LA AGENCIA
11 METROPOLITANA DE TRANSITO, HABILITACIÓN OPERACIONAL
12 ESCOLAR E INSTITUCIONAL NUMERO CINCO UNO CERO DOS
13 TRES, DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR INT
14 TRANSLARRIVASUR S.A. NUMERO DE OPERADORA CINCUENTA Y
15 UNO CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.- **TERCERA.-**
16 **PODER ESPECIAL.-** Con estos antecedentes y mediante el presente
17 instrumento la compareciente señora: ALICE ROSSET JURADO
18 FIGUEROA procede a otorgar a favor de la señorita BELEN XIMENA
19 JURADO FIGUEROA, soltera, con cédula de ciudadanía uno siete uno
20 cuatro nueve siete seis seis cinco nueve (1714976659), de nacionalidad
21 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito, Provincia
22 de Pichincha, hábil para ejercer derechos y contraer obligaciones, Poder
23 Especial amplio y suficiente, como en derecho se requiere y se le otorga
24 como mandatos expresos para que a nombre y representación de su
25 MANDANTE pueda realizar respecto del vehículo y del puesto de trabajo
26 (derechos y acciones) mencionado en la cláusula precedente, los
27 siguientes mandatos: a) Administrar libremente el vehículo, a proceder a
28 dar en venta y suscribir el contrato de compraventa del vehículo con



1 cualquier persona que la apoderada creyere conveniente, ante cualquier
2 notaría pública del Ecuador, b) Recibir el valor de pago del precio del
3 vehículo; c) Recibir anticipos o comprometer el precio en pagos futuros o
4 a través de financiamiento; d) Recibir como parte de pago del precio del
5 vehículo y comparecer a los actos o contratos que conlleven al
6 perfeccionamiento de dichos actos; e) Realizar todos los trámites y
7 diligencias necesarios ante las autoridades competentes como notarias
8 públicas del Ecuador, Servicio de Rentas Internas SRI, ANT, para la
9 revisión vehicular (CORPAIRE), para proceder a matricular el vehículo,
10 realizar pagos que tengan relación con el vehículo, sea como rutina o con
11 la finalidad de realizar el traspaso de dominio del vehículo a venderse o,
12 en su defecto, autorizar en el contrato de compraventa a realizar dichos
13 actos al comprador; f) Levantar cualquier tipo de gravamen o prohibición
14 del vehículo, en caso de existir; g) Empezar en todos los gastos o
15 adecuaciones que creyere necesarios para el óptimo funcionamiento del
16 vehículo; h) Ofertar el vehículo o exhibirlo por cualquier medio a nivel
17 nacional; i) En caso de que surja algún accidente de tránsito, retención del
18 vehículo, actuar en nombre de la poderdante para solucionar tales
19 inconvenientes, firmar actas transaccionales, acudir ante la policía
20 nacional y realizar trámites para retirar de los patios de la policía nacional
21 el vehículo mencionado en la cláusula de antecedentes; j) Obtener tantas
22 cuantas copias certificadas o simples del presente poder se requiera; k)
23 Podrá representar en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR INT
24 TRANSLARRIVASUR S.A., como sesiones, reuniones, con voz y voto,
25 participación en toda clase de eventos organizados por la mencionada
26 compañía, podrá ceder derechos y acciones que le corresponden, y
27 suscribir cuanto documento sea necesario para traspasar acciones sean
28 estos públicos o privados a favor de terceras personas que estuvieren

1 interesadas en adquirir las acciones o el vehículo ya especificados.-
2 **CLAÚSULA CUARTA.-** Al efecto, la poderdante confiere a su apoderada
3 todas las facultades consignadas en el artículo cuarenta y cuatro del
4 Código de Procedimiento Civil y las de reconocer mi firma en caso de ser
5 indispensable.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos
6 anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública
7 con todo el valor legal, y que el compareciente acepta en todas y cada una
8 de sus partes, minuta que está firmada por la abogada Monserrath
9 Velástegui Navas, bajo la matrícula profesional número diecisiete guión
10 dos mil quince guión cuatrocientos cincuenta y dos del foro nacional.-
11 Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
12 la completa validez de este instrumento público ...- (HASTA AQUÍ LA
13 MINUTA). El compareciente ratifica la minuta inserta, la misma que se
14 encuentra firmada por la abogada Monserrath Velástegui Navas, con
15 matrícula profesional número diez y siete guión dos mil quince guión
16 cuatrocientos cincuenta y uno del Foro de Abogados de Pichincha. Para
17 el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales
18 del caso y leída que le fue al comparecientes por mí, el Notario, se ratifica y
19 firma conmigo en unidad de acto, incorporándose al protocolo de la Notaría,
20 de todo lo que doy fe.-

21
22 *Alice Rosset Jurado Figueroa*
23 **ALICE ROSSET JURADO FIGUEROA**
24 **C.C. 171499666-4**
25
26
27
28

[Firma]
EL NOTARIO


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

No. **171497666-7**

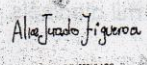
CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
JURADO FIGUEROA ALICE ROSSET
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BEVALCAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO **1992-05-19**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERA**



INSTRUCCION **SUPERIOR**
 PROFESION / OCUPACION **ESTUDIANTE**
 E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JURADO OLIVO LUIS ALFREDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FIGUEROA HERRERA MERCY DEL CARMEN
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2012-04-30
 FECHA DE EXPIRACION
2022-04-30


 DIRECTOR GENERAL

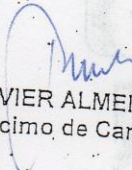

 FIRMA DEL CEDULADO


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171497666-7 017 - 0179
JURADO FIGUEROA ALICE ROSSET
PICHINCHA QUITO
CENTRO HISTORICO LA LOMA
EXENCION USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00703
4685544
15/10/2015 14:45:55

Dr. Diego J. Almeida
 ES
 NOTARIO DECIMO
 Quito - Ecuador

Se otorgó ante mí DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DÉCIMO
DEL CANTÓN QUITO, y, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA
debidamente sellada y firmada, en Quito, a 08 de JUNIO del
año dos mil dieciséis.-


DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Décimo de Cantón Quito.

